SE APROBO EL DIVORCIO

LE PIDIERON LA RENUNCIA

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — El Concejo Deliberante envió hoy al intendente municipal una copia de la resolución adoptada, en el sentido de que el referido funcionario ha perdido la confianza del pueblo y debe renunciar.

Se le adjunta una nota por la que se le invita a que renuncie.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1932

AÑO V. — Nro. 1545.

Paraguay se Niega a Aceptar la Tregua que Ha Propuesto Bolivia, de la que Desconfía

Sus Tropas Tomaron Ayer Fortín Falcón Siguiendo el Avance

Los neutrales han propuesto una nueva cesación de las hostilidades

BOLIVIA NO DESEA PELEAR

ASUNCION, Septiembre 23. — El gobierno de Paraguay ha enviado hoy a los neutrales su respuesta acerca de la última propuesta hecha por Bolivia, sobre suspensión de las hostilidades.

Paraguay se niega a aceptar dicha proposición, debido a que cree que una trégua solo servirá de una ayuda a Bolivia en los actuales momentos, para que pueda reponerse de los actuales contrastes y aprovechar la experiencia de los mismos para una nueva agresión.

Agrega que el gobierno de Paraguay, a pesar de esta negativa, está siempre dispuesto a aceptar todo medio razonable para llegar a un acuerdo, pero que no se le puede calificar de agresor, por cuanto está luchando en su territorio, contra los invasores del mismo.

EL ESTADO DE SITIO EN BOLIVIA —

LA PAZ, Septiembre 23. — Se ha aprobado que continúe en vigencia el decreto sobre estado de sitio, dado al principio de los sucesos actuales y que debía vencer hoy.

No se establece, en la próroga el término del mismo.

LOS PARAGUAYOS TOMARON UN FORTIN —

ASUNCION, Septiembre 23. — Oficialmente se anuncia que las fuerzas paraguayas han reconquistado Fortín Falcón, que se halla sobre la línea de los fortines recientemente tomados por Bolivia.

Hasta el momento no se informa acerca de las alternativas del combate librado con tal motivo.

UNA NOTA ENVIADA A BOLIVIA —

LA PAZ, Septiembre 23. — El gobierno ha recibido una nueva nota de los neutrales proponiendo el envío de una delegación al Chaco a fin de comprobar la terminación de las hostilidades, agregando que se declarará agresor al país que viole el acuerdo a que se llegue.

UNA RESPUESTA ENVIADA POR PARAGUAY —

ASUNCION, Septiembre 23. — Se ha contestado a los neutrales y se asegura que el gobierno insiste en que únicamente bajo seguridades efectivas de que se cumplirán todas las estipulaciones anteriores, Paraguay aceptará la suspensión de las hostilidades.

Se sabe que Bolivia ha contestado que está dispuesto a aceptar la suspensión de las hostilidades, siempre que el Paraguay haga lo mismo.

70.480 es el Número de Inscriptos Radicales en la Capital de la Nación

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — De acuerdo a lo que se había anunciado anoche a las 24 horas, quedaron clausurados los registros de inscripción de afiliados de la Unión Cívica Radical.

En las primeras horas del día de hoy, todos los comités seccionales enviaron al Comité de la Capital las cifras de sus registros y poco después se anunció que el número de inscriptos en las veinte circunscripciones de la Capital, llega exactamente a 70.489.

DECLARACIONES DEL DOCTOR ALVEAR —

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — Poco después de haberse dado a conocer el total de los ciudadanos inscriptos en los registros del partido radical, el doctor Alvear, presidente del Comité Nacional, formuló declaraciones al respecto.

Dijo que los 70.000 ciudadanos inscriptos, son radicales de convicción arraigada, que no han titubeado en acudir a la conscripción del partido y que constituyen la verdadera grandeza del mismo, a pesar de que éste ha sido desplazado violentamente. Las filas radicales, continuó, se encuentran más que nunca reforzadas por esa falange de ciudadanos, que son el exponente de su poderío incontrastable.

Gandhi Nos Envía un Mensaje Final



POONA, Septiembre 23. — El Mathama Gandhi que prosigue su huelga de hambre en la cárcel, de la que se niega a salir ha dirigido hoy un mensaje a los pueblos occidentales. Dice así:

"Los americanos deben saber cuál es mi politica y cuál es mi religión. Hoy Dios me ordena que muera de hambre y con éllo pondré sello final a mi dirección política".

Gandhi ha ayunado ya 72 horas y ha perdido cinco libras. Su estado es sumamente delicado.

El Empréstito Ley 2036

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — A fin de tratar el cumplimiento normal de la ley santafecina número 2036, sobre empréstito interno de dicha provincia, frente a la moratoria recientemente sancionada, los tenedores de títulos se reunirán el día 30 del corriente en el local de la Bolsa de Comercio. ....

...Procuran los mismos ponerse de acuerdo a fin de realizar ante el gobierno santafecino una acción conjunta, en forma amigable, a fin de resolver las normas a seguir para que sea posible llegar al cumplimiento de la ley mencionada.

Fué Devuelto por la Suprema Corte el Nuevo Escrito del Sr. Yrigoyen

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — Con motivo de la presentación de un nuevo escrito del ex-presidente señor Hipólito Yrigoyen, la Suprema Corte de Justicia, celebró esta tarde una reunión. Después de la misma se dió a conocer una resolución cuyo contenido es el siguiente: "Devuélvase al señor Hipólito Yrigoyen el escrito que presentó ayer, haciéndosele saber que este Tribunal lo tiene por no recibido y que tampoco dará curso en lo sucesivo a ninguna petición que eleve sobre el mismo asunto, si ésta no viene acompañada por la firma de un letrado".

De acuerdo con ésto, los originales fueron entregados poco después al señor Yrigoyen.

Con Asistencia de 130 Diputados se Inició la Sesión Ayer a la Tarde

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — A la hora habitual se inició la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados, con asistencia de 130 miembros de la misma.

Abierta la sesión se resolvió tratar en la próxima fecha el pedido del Poder Ejecutivo en el sentido de dejar sin efecto el aumento de tarifas en el transporte de ganado.

Después se trata si se seguirá con el proyecto de divorcio o con la interpelación al Ministro del Interior sobre las leyes del trabajo, fijada para la fecha, y se resuelve continuar con el divorcio y dejar para el día 19 la interpelación.

De acuerdo con ésto toma la palabra el diputado socialista Enrique Dickmann quien defiende el proyecto en un extenso discurso.

A continuación usa de la palabra el diputado demócrata progresista por Santa Fe señor Carreras, quien lee un extenso discurso apoyando la ley y citando numerosos casos de otros paises.

El diputado tucumano doctor de la Vega, ataca luego el proyecto. Dice que el divorcio destruirá la familia y el hogar y afirma que en Francia, los que apoyaron la sanción de esa ley están ya arrepentidos a la vista de de los estragos que han causado.

También Aráoz ataca el proyecto. Dice que votará en contra del divorcio porque entiende que así cumple con un deber de conciencia, por el bien de la patria, por el orden, el decoro y la disciplina de la familia argentina.

Después hizo uso de la palabra el diputado Pfleger apoyando el proyecto y más tarde Loyarte oponiéndose.

A las 23 horas el presidente invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio y así se hace.

Como Fué la Votación

BUENOS AIRES, Septiembre 24. (1.35). — Después de oir la palabra de varios oradores, fué votado nominalmente el proyecto de divorcio, siendo aprobado en general con el siguiente resultado: Afirmativo: 92 votos. Negativa: 26.

En consecuencia quedó sancionado, iniciándose el tratamiento en particular.

Un Gran Recibimiento se Tributó Anoche al Doctor Molinas en Salta

Continuará hoy, viaje hacia Jujuy

UNA EXCURSION

SALTA, Septiembre 23. — Regresó esta noche el doctor Luciano Molinas, siendo objeto de un caluroso recibimiento por la parte de las autoridades y numerosos amigos de esta capital.

El doctor Molinas, regresaba de una jira hasta San Antonio de los Cobres, habiendo visitado también, en compañía de los señores Dubarly y Aztigueta y Vimo, el viaducto Polvareda, a 4.300 metros.

El doctor Molinas, después de descansar en esta capital, continuará viaje con rumbo a Jujuy.

La Sesión de Ayer, en Diputados

La acusación contra funcionarios de las Intervenciones

ENVIO DE ANTECENTES

La Cámara de Diputados sesionó ayer por la tarde, bajo la presidencia del doctor Sgrosso y con número legal. Después de darse entrada a diversos asuntos que, se destinan a estudio de las comisiones respectivas, solicita la palabra el diputado socialista Maradona quien solicita que se publique en el diario de sesiones la nota del Centro Propietarios de Farmacias de Buenos Aires.

El diputado doctor Rubino dice que ha conferenciado con los miembros del Centro de Farmacias Filial Santa Fe quienes le han dado a conocer su conformidad con el proyecto presentado por el block demócrata, Código de Sanidad de la Provincia de Santa Fe, solicitando que se publiquen todas las notas que a esto se refieran. Así se resuelve.

Mejoras para vialidad —

La Cámara trata después el proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 46.000 en las obras de mejoramiento en el camino de Monte Flores a las colonias vecinas. Breve deliberación y se sanciona quedando convertido en ley.

Reformas a la ley electoral —

Se trata de inmediato el proyecto de ley sobre reformas a la ley electoral de la provincia. El diputado Leiva solicita que se postergue el tratamiento por no estar presente el doctor Reina que ha firmado el despacho de la comisión. Así se resuelve.

Comisiones paritarias —

El diputado Linares solicita la palabra expresando que sería necesario que la Comisión de Negocios Constitucionales despache el proyecto sobre creación de comisiones paritarias dado los conflictos agrarios actuales, mocionando para que sea tratado mañana con o sin despacho de comisión. Así lo resuelve la Cámara.

A la Justicia —

El diputado Lawson pide la palabra para recordar la minuta del diputado Maradona sobre las acusaciones a los ex funcionarios del gobierno de facto para que se remitan los antecedentes al Agente Fiscal para que deduzca las acciones que correspondan.

En nombre de la comisión habla el diputado Wade quien dice que la comisión cree que se pueden remitir al Agente Fiscal los antecedentes. Así se resuelve. Luego se levanta la sesión.

HAY MENOS OPIO

GINEBRA, Septiembre 23. — Bajo la presidencia de de Valera se reunió hoy el Consejo de la Liga de las Naciones, levantando la sesión después de aprobar el informe de la junta de opio.

Por dicho informe se comprueba que la producción ha disminuido desde el año 1929.

La Defensa Agrícola, no Realiza Ninguna Obra de Beneficio para Nuestras Tierras

DESDE HACE MESES LA LANGOSTA COME A SU GUSTO

Para Fotografiar Eclipses



La formidable máquina fotográfica de 65 pies, que se instaló en el Observatorio Naval de Estados Unidos, para fotografiar el reciente eclipse de sol.

Se Acentúa Entre los Demócratas Nacionales la Desidencia Actual

BUENOS AIRES, Septiembre 23. — En forma notoria se acentúa la disidencia planteada dentro del Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires, entre los elementos netamente conservadores y otros que, según anuncian, quieren democratizar de verdad al partido.

Hoy se ha producido la renuncia demócrata nacional de la cámara de diputados de los señores Garayo y Ormaechea, autores del proyecto de dejar en suspenso las reformas a la ley electoral, que no fué tenido en cuenta por sus compañeros.

El Acridio ha Consumado su Obra Destructora, sin que Nadie lo Impidiera

Sin organización ni deseos de trabajar, ha dejado pasar con absoluta indiferencia, la acción de la plaga

¡Y CUESTA MUCHO DINERO!

Los agricultores de las regiones invadidas por la langosta no pueden estar más decepcionados en lo que respecta a la acción de la Defensa Agrícola. Se tiene el convencimiento de su inutilidad, con palpables pruebas a la vista.

Cuando el personal de la Defensa Agrícola se pone en movimiento, no suele ser para destruir la plaga, sinó para aplicar multas a los trabajadores de la tierra y para molestarlos en toda forma con el rigorismo de las leyes pertinentes, que no siempre están al alcance interpretativo del colono.

Eso es lo que hacen, en lugar de dedicarse a destruir las plagas.

Ya lo han experimentado los agricultores y su decepción está bien justificada.

LO QUE COSTABA ESA "DEFENSA"

El año pasado existía una Defensa Agrícola que costaba al pueblo productor demasiado caro. No dió señales de vida cuando la saltona arrasó los sembrados y los árboles frutales. Su personal permaneció cruzado de brazos, mientras era devorado por aquélla el fruto de muchos afanes y se frustraban las mejores esperanzas. Este año ha ocurrido lo mismo con las mangas de voladora que han devastado grandes extensiones de cultivos.

La Defensa Agrícola, tan cara al erario común, no ha dado señales de vida en las circunstancias álgidas para la agricultura. Su numeroso y bien pagado personal no se ha inquietado lo más mínimo ante el desastre. Pasivamente dejó que la langosta consumara su obra de destrucción, para dar tardías e innócuas muestras de sospechoso celo.

Y así vamos siguiendo. Nada práctico se hace, excepto la cobranza de crecidos sueldos y la inversión de grandes sumas en gastos inútiles, que a ningùn resultado satisfactorio conducen.

Ahora, después que todo está devorado, la Defensa Agrícola se ha dedicado a efectuar experimentos, algunos de los cuales ya fracasaron en épocas pasadas. Hemos vuelto a los ensayos de las drogas insecticidas, cuando el acridio ha sembrado sus desoves en todo el Norte de la Provincia, que no se preocupan en destruir sus numerosísimos empleados, antes de que se produzca su completa germinación.

Tienen un millón de pesos que gastar en experimentaciones, hasta que se agoten, para pedir otro u otros. También tiene doscientos mil pesos para preparar barreras que ojalá puedan llegar atiempo a poder de los colonos para que puedan poner a salvo sus sembrados pagando buen arrendamiento por su uso.

IMPERDONABLE DESIDIA

Así se hace patria entre nosotros y en estos tiempos de "normalidad restablecida". Desgraciadamente se dilapidan los dineros públicos, sin consideración y sin resultancias útiles.

Esto está en el convencimiento de todos, porque se ven y se palpan los injustificables desaciertos, cuando nó la imperdonable desidia de la costosa repartición nacional.

Si en vez de gastarse ese dinero tan a la bartola, se hubiera empleado en su mayor parte en comprar langosta voladora para quemarla o enterrarla, los resultados hubieran sido más prácticos, pues muchas personas se hubieran dedicado en esta época de desocupación a la destrucción y venta de langosta. Las mismas familias de colonos se hubieran tomado mayor empeño en la tarea.

Mientras se siga así, la Defensa Agrícola no significará otra cosa que una pesada carga, una constante sangría, una hipoteca irremediable para el fisco nacional.

Mucho mejores resultados se obtendrían disolviendo ese frondoso organismo burocrático y encomendando la destrucción de las plagas agrícolas a comisiones vecinales formadas por comerciantes, agricultores y otras personas de arraigo en los distritos, capaces de dedicarse con todo empeño a defender los intereses locales amenazados por las invasiones periódicas de acridio y por otra clase de flagelos que tantos perjuicios causan a la agricultura.

Los productores serán siempre los más indicados para defender con mayor eficacia nuestras fuentes de riqueza industrial.

LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer, en las oficinas municipales se ha registrado regular actividad, habiendo concurrido el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán.

Resoluciones de la Insp. General

De la labor realizada en el día de ayer, la Inspección General ha dado este parte informativo:

Decomisos realizados en los mercados municipales:

Mercado Central: 45 kilos de carne, 2 gallinas, 68 huevos, 21 kilos de pescado, 160 kilos de frutas, 290 kilos de verduras, 1 liebre, 1 pato silvestre.

Mercado Norte: 15 kilos de carne, 8 kilos de frutas, 12 kilos de verduras, 3 kilos de pescado, 2 docenas de huevos.

Mercado Sud: 9 kilos de carne, 15 kilos de verduras, 5 kilos de frutas, 8 huevos.

Mercado Progreso: 10 kilos de carne, 15 kilos de verduras, 6 kilos de frutas, 4 docenas de huevos.

—Se comunicó a Jefatura de Policía, resolución del Departamento Ejecutivo levantando clausura que pesaba sobre la casa de tolerancia sita en calle San José 1716, por haber llenado las formalidades prescriptas por las ordenanzas en vigencia.

—Se ordenó la detención de los trabajos que se realizan, en la obra en construcción sita en calle General López entre San Lorenzo y Avenida Freyre, por no estar su constructor munido del correspondiente permiso del Departamento de Obras Públicas.

—Fué conducido al corralón municipal un carro de cuatro ruedas cargado con arena extraída de la playa de Guadalupe, frente al Tennis, se encuentra sin patente y el conductor carece del carnet correspondiente, pertenece a Emilio Moncagatta, debe patentar y hacer efectiva la multa que se le aplica por las contravenciones cometidas.

—Ha sido detenido el carro cargado de arena extraída de la playa de Guadalupe, carece de patente y carnet el conductor Domingo Pfeichini, deberá patentar y pagar multa correspondiente.

—Se comunicó al Departamento de Obras Públicas, para que proceda a hacer reparar la calle San José desde Mendoza a Primera Junta, por encontrarse en malas condiciones de conservación.

Posible Cardenal



Monseñor Francisco José Spellman, de Boston, a quien probablemente se designará Cardenal en breve.

SALDRA DE VIAJE EL JUEZ DE INSTRUCCION

El Juez de Instrucción, doctor Rosa y su Secretario señor Pinasco, saldrán en el día de la fecha para Reconquista. Motiva el viaje el iniciar sumario en el hecho del que han sido protagonistas el meritorio de la Jefatura de Policía de la localidad citada, señor Martín Dermidio Farías y el vecino Marcial Cosentino, del que resultó muerto de un balazo este último, suceso producido anteanoche a las 21 horas. El matador, de acuerdo a una comunicación del Jefe de Policía del citado departamento, se encuentra detenido e incomunicado.

No Existen Jurados de Imprenta en Santa Fe, Contrariando una Ley

La Cámara de Diputados, debe proceder a la designación de los mismos, para que puedan hacerse valer los fueros del periodista

EL CUMPLIMIENTO DE UNA DISPOSICION

La Cámara de Diputados está en descubierto con la prensa de la Provincia. Además está también en descubierto con una ley en vigencia cuyas disposiciones deben ser cumplidas.

Ignoramos por qué causas no se hace la designación de jurados para ambas circunscripciones, lo que corresponde a la expresada Cámara, según expresa disposición de la olvidada ley.

Debido a esa omisión, los periodistas no están en condiciones de hacer valer los fueros que les corresponde como tales en caso de acusación judicial y no sabemos hasta qué punto podrían entender en esta clase de juicios los tribunales ordinarios existiendo una ley que determina el procedimiento y la jurisdicción que a esos casos corresponde.

Es necesario, pues, que se cumpla esa disposición por parte de quienes están en el deber de hacerlo y que deben dar ejemplo de respeto y acatamiento a las leyes vigentes.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Socialista "Rosario Abbata". Sec. 5a. — Acto Artístico y danzante

Organizado por la entidad nombrada en el subtítulo y a beneficio de la Biblioteca Pública "Jean Jaurés", se realizará esta noche a las 21 horas en el Teatro Roma Nostra, un interesante acto literario y danzante, el que se ajustará a un variado y atrayente programa.

La masa coral socialista, compuesta de 85 personas, bajo la dirección del compañero Vicente Miraglia y acompañada por el grupo orquestal, cantará: Hijo del Pueblo, La Internacional, Himno de los Trabajadores, Bandièra Rossa.

Después de la sinfonía por la orquesta, la señorita Clarita Ríos recitará la poesía "1°. de Mayo" del doctor Mario Bravo y después se pondrá en escena con un cuidado reparto, el conocido drama "Juan José", de Dicenta.

Habrá además otras recitaciones en los entreactos.

HOMONIMO

El vecino Carlos E. Ochoa, de profesión cochero de plaza, con domicilio en esta ciudad, calle Mendoza 3779, nos manifestó ayer que nada tiene él que ver con un Carlos Ochoa detenido en averiguación de antecedentes, que figura en nuestra información policial del día anterior.

Se trata de un homónimo de nuestro visitante, a cuyo pedido hacemos esta aclaración.

NO HABRA PRESUPUESTO PARA 1932

El Senado Trató Anoche el Presupuesto para 1933

Los Tres Ministros Asistieron Anoche, a Esta Larga Sesión

Fué interesante en casi todo su desarrollo el debate

CRONICA DE LA SESION

Antes de la sesión —
A las 18 horas, después de sonar la campana veinte minutos, ocupó su sitial el presidente de la Cámara de Senadores, doctor De la Vega, iniciándose la sesión con número legal.

La barra —
La barra estaba llena de obreros, afiliados a la Unión Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe, que habían acudido a fin de solicitar que se incluya en el presupuesto a 47 obreros portuarios que ahora trabajan sin figurar en presupuesto.

Asuntos entrados —
Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior que se da por aprobada. Se leen después los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

Proyecto postergado —
Se pasa a tratar la orden del día, iniciándose las deliberaciones.

El senador Carasa solicita se trate sobre tablas el proyecto de ley con sanción en diputados, autorizando la creación de 59 Registros de Contratos Públicos.

Pita, solicita se postergara el tratamiento hasta mañana porque no ha conversado con sus compañeros. El senador Carasa, acepta quedando en que se tratará en la sesión próxima, de mañana. Así se resuelve.

El proyecto de ley de desagües —
La Cámara trata el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para proceder a construir obras de desagües, venido en revisión de la Cámara de Diputados. El despacho es fundado por el senador Guevara, quien da a conocer los beneficios que el proyecto reporta, para toda la provincia. La ley general de desagües dijo, es un viejo anhelo de los colonos. La mayor parte de tierras de la provincia son inundables y estas obras evitarán los perjuicios de las mismas porque brindará nuevas tierras a la agricultura y será factor de progreso para el Estado. Se extiende en consideraciones citando cifras y sosteniendo que se trata de zonas ricas y fértiles. Solicita la sanción del proyecto.

Queda sancionado —
La Presidencia pone a votación en general el proyecto de ley general de desagües, aprobándose por unanimidad.

En particular se aprobaron los 29 artículos sin observación alguna, quedando sancionado.

El debate sobre el presupuesto —
La Cámara inicia luego el tratamiento del despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuenta. Se lee. Acto seguido informa Wernly. En breves palabras da a conocer la labor realizada, diciendo que aconseja unas modificaciones que son justas. Agrega que han encontrado en el proyecto sancionado por Diputados algunos errores que han salvado, haciendo un aumento de $ 91.600, dando a conocer las cifras en que se han hecho esos aumentos, expresando que se darán todas las explicaciones necesarias.

La impugnación de la minoría —
Habla el senador Reyes diciendo que el sector radical comparte el criterio de las economías para equilibrar el presupuesto. Pero el proyecto sometido a esta Cámara plantea una cuestión que merece una sanción, es si puede la Legislatura sancionar una ley de presupuesto para 1932. Para que las leyes tengan el imperio necesario es necesario que se ajusten a los preceptos legales. Cita la Constitución, reclamando una sanción o declaración.

Refuta el senador Carasa —
Refuta Carasa. Dice que no hay una disposición expresa que prohiba el tratamiento del proyecto de presupuesto en la forma que se hace. El Poder Ejecutivo está facultado para pedir a las Cámaras el reajuste administrativo que consigna el presupuesto. Se ha considerado una situación de emergencia y por eso han pedido la sanción.

El discurso de Pita —
El senador Pita habla luego. Dice que el block radical hace un reparo general al proyecto. La inconstitucionalidad del mismo surge de las dos Constituciones, la vieja y la nueva. El proyecto no establece el ejercicio para el cual regirá. Expresa que la Cámara no lo podrá sancionar porque se lo prohibe la Constitución porque no se puede sancionar una ley de gastos para dos ejercicios. Alude a la ley de contabilidad que es clara y terminante, recordando las Convenciones Constituyentes y la Constitución del 21 que fija el concepto que se establece para la remisión y sanción del presupuesto, impugnando el despacho de la Comisión por anticonstitucional. Solicita solo se trate un presupuesto para los tres meses restantes y luego se estudie el que corresponda para el año venidero.

Una deliberación —
Diez de Andino contesta refutando a Pita, citando artículos constitucionales. Pita aclara de que el Poder Legislativo no puede votar un presupuesto para dos ejercicios. Habla otra vez Diez de Andino, y se hace un diálogo entre éste y Pita, el primero dice que solo se modifica el presupuesto actual y se sanciona el del año entrante. Pita sostiene que se trata de un proyecto para dos años.

Se rechaza la moción de Reyes —
La presidencia pone a votación la moción del senador Reyes de que la Cámara no puede sancionar un proyecto de presupuesto para e laño 1932 y 1931. Se vota y resulta negativa, rechazándose.

Un cuarto intermedio —
Pita pregunta, si se va a votar el presupuesto en la forma que lo aconseja la Comisión. Rodríguez contesta y mociona para pasar a un breve cambio intermedio a fin de conocer la opinión del ministro de Hacienda a quien se invitará a concurrir para conocer el pensamiento del Poder Ejecutivo. Se vota y resulta afirmativa.

A las 20.20 horas la Cámara de Senadores continuó la sesión. La presidencia informa que estando en el recinto los ministros del Poder Ejecutivo se les invite a pasar.

El presupuesto para 1933 —
Habla el senador Diez de Andino mocionando para que la Comisión de Presupuesto acepte la modificación del artículo 1o., diciendo que se fija el cálculo general de gastos para 1933 en $ 45.

La presidencia pone a votación la moción. Resulta afirmativa. Asisten los ministros de Hacienda Ing. Casella y de Gobierno, Dr. Antelo.

El despacho —
Se vota el despacho de la Comisión, que es aprobado en general. En particular mocionó Diez de Andino para que se trate anexo por anexo. Así se resuelve.

Los anexos tratados —
Se trata el anexo a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, se sanciona, anexo B. Poder Ejecutivo, anexo B. M. de Gobierno.

Las creaciones —
Pita se opone a la creación de un puesto de jefe de sección en el Ministerio de Gobierno, diciendo que no era un puesto necesario.

Antelo dice que el Ministerio de Gobierno ha pedido ese puesto porque es necesario para la mejor organización del trabajo. La falta de un jefe de sección podría entorpecer la labor.

Se trata el anexo C, fiscalía de Gobierno, se sanciona con el aumento del secretario letrado a $ 450; anexo Consejo de Higiene Santa Fe y Rosario, se vota con las modificaciones, se sanciona. Luego se sanciona hasta el inciso G. Jefatura de La Capital, como llegó de Diputados. Se mantiene el sueldo de pesos 1.200 para el Jefe de Policía, de Rosario. Luego se sanciona los presupuestos de las Jefaturas, hasta la de Las Colonias. En esta la comisión crea un puesto de médico de policía a pesos 200 con asiento en San Carlos. El ministro de Gobierno dice que se puede suprimir ese puesto. Así se sanciona.

El ministro de Gobierno pide se suprima el puesto de comisario general en la Jefatura de San Jerónimo, así se sanciona. Para la Jefatura del departamento Iriondo se trata la partida para pago de luz pesos 100.

Partida para luz —
El senador Wernly dice que la Jefatura de Las Colonias está en iguales condiciones al punto que la Usina está por cortar la luz por falta de partidas. Se vota y se sanciona la partida para la de Iriondo.

Pita mociona para que se pase a un cuarto intermedio hasta las 22 horas. No acepta Wernly. El ministro Antelo pide que se continúe. Pita acepta y así se resuelve.

Registro Civil —
Se trata el anexo Registro Civil se sanciona Dirección General, Registro Civil 1a. Sección, 2a. Sección, para la 1a. Sección se pide el aumento de un auxiliar. Se opone Brambilla, anuncia que votará contra todo aumento de gastos y sueldos.

El senador Carasa refutó a Brambilla, extendiéndose en consideraciones. Por último no se vota el aumento. Se sanciona todo lo de Registro Civil de Rosario. En la de los departamentos, Wernly, pide que la partida de pesos 50 para gastos de oficina se distribuya pesos 25 a los Juzgados de Paz.

El ministro Antelo dice que el Poder Ejecutivo solicita se deje como está. Así se resuelve. Se vota todo lo del R. Civil como está.

Las subvenciones —
Al tratarse las subvenciones el senador Reyes, solicita que se restablezca la partida para el Hospital de Caridad de Santa Fe, dando a conocer las necesidades que pasa y los grandes beneficios para la colectividad. Pide que la partida quede como estaba antes.

El ministro de Hacienda informa al respecto. Dice que después de mandar el proyecto de presupuesto han llegado al P. E. pedidos de aumento. Solicita que se le aumente la subvención del Hospital de Caridad de Santa Fe y Rosario $ 500 a cada uno. Se vota y se sanciona.

Gastos generales —
La Cámara a las 21.20 horas trata el renglón de gastos generales. La comisión introduce una partida de pesos 20.000 para refacciones y mejoras urgentes en Santa Fe y en Rosario, informando el senador Carasa, dando a conocer el estado lamentable en que se encuentran. Por ello es necesario la sanción de esa partida.

Acto seguido habla el ministro de Hacienda. Dice que la partida debe tratarse en la de obras públicas, aceptando la inclusión. La comisión acepta. Se sanciona.

El Poder Judicial —
Se trata el anexo del Poder Judicial, el despacho mantiene el secretario del Superior Tribunal, se mantiene y se reduce el sueldo a pesos 650, se mantiene el peón suprimido pesos 100, en el Juzgado de 1a. Instancia, se mantiene los puestos de auxiliares y el de ordenanza suprimido, también se mantiene.

Aumento rechazado —
El senador Reyes solicita que se aumente el sueldo del encargado del Registro de Comercio de Santa Fe, dando a conocer la labor que realiza y las recaudaciones que da al fisco. Dice que en el año 1931 ha recaudado pesos 171.000. Se trata de un cargo de responsabilidad. Pide que se le aumente a $ 330. El ministro de Gobierno informa y dice que es oportuno mantener el sueldo que ahora tiene. Por último no se acepta el aumento.

Solicitud de los médicos —
El senador Carasa lee una nota de los médicos de los Tribunales en el que solicitan aumento, dando a conocer la labor que realizan. Pide un aumento de pesos 100 a cada uno que sería 600 pesos por mes. El ministro de Gobierno dice que mantiene el proyecto. No se hacen los aumentos.

Los Juzgados —
La Cámara trata luego los incisos Juzgados de 1a. Instancia y de los departamentos, Juzgados de Paz, en los cuales no hay modificaciones. Se sanciona.

El inciso I. Pública —
Se trata el inciso de Instrucción Pública, la Comisión mantiene el cargo de jefe de sección Fomento, suprimido por Diputados, a pesos 500 por mes y dos auxiliares de 1a. se aumenta de pesos 200 a 220. Pita se opone a la creación y pide que informe el ministro de Instrucción Pública que está presente.

El ministro Furno, dice que la Cámara de Diputados no ha tratado el presupuesto para 1933.

Se hace una aclaración. Se mociona para pasar a un cuarto intermedio por una hora. Así se sanciona.

La sesión de la noche —
A las 24 horas reanudó la sesión la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor de la Vega y con número legal. La presidencia pone a votación el inciso de I. Pública que mantiene el puesto de jefe de sección a pesos 500 y dos auxiliares a 220. Se vota y se sanciona. Se aumenta el sueldo de los tres dactilógrafos M. de I. Pública de pesos 130 a 150. Lo mismo el del auxiliar de 100 pesos a 140.

Escuelas N. y Especiales —
Al tratarse el inciso Escuelas Normales y Especiales, el senador Pita pide que para el cargo de Inspector de Escuelas Normales y Especiales se mantenga tal cual lo remitió el Poder Ejecutivo. Pide que se restablezca el cargo de sub inspector de Escuelas Normales y Especiales.

Se opone el senador Rodríguez, haciendo consideraciones. Aclara Pita. Por último se vota la moción de Pita de que se mantenga el sueldo de Inspector General de E. Normales y Especiales. Se sanciona.

El senador Carlen pide que se le aumente a pesos 400 el sueldo de Inspector de fomento agrícola. No se acepta y se vota el despacho de la comisión que se aprueba que crea un cargo de Inspector general a pesos 350.

Departamento del Trabajo —
Se trata el despacho de la comisión que aumenta el sueldo del director a pesos 550, el de inspectores se aumenta de 2 a 3 y se aumenta el sueldo de 380 a 400 pesos, tres sub inspectores se au-

((CONTINUA EN LA PAG, 4)

Contra el Contrato



Este es el sistema de líneas aéreas que usa la Unión Telefónica. Se viola así el contrato firmado con la Municipalidad, que daba 10 años de plazo a la compañía, para colocar todas sus redes, en forma subterránea. Estos postes, afean la ciudad, hacen mal servicio y son un peligro, pues la mayoría, ya están podridos en su base y expuestos a derrumbarse sobre la cabeza de los transeúntes.

Papeluchos Sucios son Utilizados Ahora para Recibos, por el Correo

Es realmente desconcertante el grado de abandono a que se ha llegado

EL PUBLICO PROTESTA

La Dirección General de Correos y Telégrafos que soporta el país en esta hora infausta de desequilibrio administrativo y político, ha perdido ya toda noción de respeto y de consideración al público. Más aún, ha perdido la noción del aseo y de la higiene.

Sus despachos telegráficos son extendidos, como todo el mundo puede verlo, en restos de papeles viejos, rotos y sucios, que parecen haber sido recogidos en los cajones donde se arrojan todos los desperdicios.

Sorprende y asombra la recepción de un telegrama despachado por el telégrafo de la Nación. Llegan al destinatario en trozos asqueantes de papeles usados quien sabe en que menesteres. En algunos casos deben tomarse con grandes precauciones, dado el repugnante estado de desaseo en que se encuentran.

Nunca ha pasado ésto y nunca debiera ocurrir.

Semejante dejadez da una idea de lo que pueden ser los actuales altos funcionarios de la repartición, que así agravian al público con semejantes inmundicias.

No nos explicamos cuál puede ser el concepto administrativo de quienes autorizan semejante enormidad, invocando razones de economía que no se justifican hasta semejante extremo.

La dignidad de una repartición pública, de sus funcionarios y del público deben estar por encima de esas mezquindades, pues no se trata de otra cosa en este caso.

Y esto ocurre después de haberse duplicado las tarifas y de haberse clausurado numerosas oficinas y hasta suprimido distritos enteros, con afanes ahorativos que ya se están haciendo repugnantes, tanto por la forma en que se practican como por su excesividad injustificada.

Se Arrojó de un Avión



Mientras volaba a una altura de 2000 pies, la señorita Marjorie Fletcher, maestra de escuela de Memphis, que se encontraba desde hace un tiempo sin ocupación, se arrojó a tierra, quedando su cuerpo destrozado hasta ser imposible identificarlo.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Se Induce al Pueblo de S. Cristobal A ir Contra sus Propios Intereses

Con Tal Propósito se Distribuye un Folleto

Su caracter anónimo, debe poner en guardia al vecindario. - Una prédica de explotadores del pueblo trabajador.

Por considerarlo de interés público nos vamos a ocupar en comentar el contenido de un folleto de 39 páginas, buen formato y perfectamente impreso en papel de inmejorable calidad, que hace unos días se difunde por medio del correo en esta localidad y cuyo título es "**Usinas Eléctricas Cooperativas — Un absurdo económico**".

No obstante ser este folleto anónimo, es facil dar con su procedencia; pues la sola presencia del mismo, la poca economía que se ha empleado para su impresión y el tema que éste lleva al lector, son motivos suficientes para considerarlo de origen capitalista, interesado en tergiversar la verdad sobre los beneficios de las cooperativas que explotan servicios públicos y muy especialmente el de las usinas eléctricas.

Pero esto no es todo, en algunos de sus pasajes se usa de tal lenguaje, que no está en relación con la presentación del referido folleto ya que al referirse a los propagandistas de la creación de usinas cooperativas, descaradamente llama a estos "**pillos que explotan la ingenuidad del vecindario**", frase que en ningún momento puede admitirse por que se falta a la verdad y de aplicarse, correspondería en primer término a los que validos de sus grandes capitales se vienen dedicando a la compra de todas las pequeñas usinas del país con fines de monopolio, para luego poder establecer precios que como bien lo sabemos todos son una explotación sin límites q' se comete con los vecinos, que es tanto mayor, cuanto más pacientes se manifiestan para con las empresas que explotan servicios públicos.

Prueba de ello es que, donde el vecindario se dispuso a organizar usinas cooperativas las empresas pudieron establecer precios menores a la mitad del que se tenía con anterioridad, con el solo fin de llevar a la bancarrota a la dicha cooperativa. Y no es exageración lo que decimos, pues en ciertas localidades se llegó a ofrecer corriente gratuita y hasta instalaciones a socios o consumidores de la usina cooperativa, lo que no puede obedecer a otro fin que el señalado.

Niegan los autores del flamante folleto cuyas páginas podríamos tildar de "**Llantos de Cocodrilo**", que resulte eficaz la asociación de pequeños capitales para la explotación de usinas cooperativas y esto nos parece que es mentir a sabiendas, pues nadie mejor que los mismos capitalistas que explotan tales servicios conocen los pingües dividendos que les reportan anualmente, dividendos que el pueblo consumidor empieza a comprender podría retenerse para sí y no entregarlo tan ingenuamente a quienes en su afán de lucro desatienden aún las más justas reclamaciones que el vecindario está ario de hacer ante las empresas y ante los gobiernos que las más de las veces están más contestes en inclinarse hacia los capitalistas, que ante el pueblo laborioso y consumidor.

Pero lo curioso del caso es que, los autores del mencionado folleto en el capítulo que trata sobre **Municipalización de los servicios Eléctricos sus dificultades e inconvenientes** y en el de **Cooperativas de consumos** se llega a reconocer que las diversas cooperativas creadas por el vecindario resultan sumamente convenientes y de muy buena aplicación, pero no así de las de **Usinas eléctricas cooperativas**, por que según ellos se necesitan grandes capitales que el vecindario no puede formar por su situación económica.

Admiten también que los servicios de explotación pública que prestan empresas particulares podrían ser provincializados o nacionalizados, pero niegan capacidad a los representantes de Comisiones de Fomento y Municipalidades del interior, las que según ellos se desenvuelven en un ambiente poco propicio a tal sistema, lo que está en abierta contradicción con lo que se afirma en el mismo folleto, cuando se refiere a la explotación legal que se hace del suministro de corriente de común acuerdo con los respectivos contratos aprobados por representantes genuinos y capacitados del pueblo.

Todos conocemos algo sobre ciertas concesiones otorgadas a empresas de usinas y otros servicios públicos. Las más de las veces son concedidas y con ciertas influencias que nunca faltan a las empresas capitalistas.

Si hubiéramos de hacer una amplia crítica de las 39 páginas y su contenido, necesitaríamos valernos también nosotros de un folleto que contuviera más verdades y las verdaderas nociones e ilustraciones que necesita el vecindario de San Cristobal y el de otras localidades que están siendo víctimas de empresas poco escrupulosas en establecer precios fabulosos como 0.50 el kilowat, un mínimun de 8 K. y un peso por el alquiler del medidor, elemento indispensable para el control de las empresas, una luz pésima e instalaciones que son toda una verguenza.

Esto es lo que los autores del folleto en cuestión debieran hacer conocer al pueblo y no entregarle una lectura poco menos que anónima y que tiende al confusionismo entre los consumidores, induciéndoles a la vez a revelarse contra sus propios intereses o lo que es lo mismo contra quienes tratan legalmente de defenderlos.

Negamos que la acción cooperativa sea perjudicial a los intereses de los pueblos y sus habitantes. El vecindario debe seguir reaccionando contra sus explotadores y debe también preocuparse por darse representantes genuinos, honestos y laboriosos capaces de oponerse a cualquier tentativa de acaparamiento de servicios públicos por grandes empresas capitalistas.

La verdadera empresa capitalista que el pueblo debe reconocer y apoyar, es el estado formado por ciudadanos dignos y capaces de encarar con honradez el problema de la administración. El día que nuestros pueblos sepan colocarse a tan alto como digno nivel de cultura, entonces podremos decir a los señores acaparadores que no necesitamos de sus grandes asociaciones capitalistas, por que contamos con el estado formado por la colectividad nacional superior por cierto en un todo al valor que los mismos señores capitalistas se dan por ser dueños del capital, fruto de una explotación constante sobre la masa laboriosa y productora.

Venció a la Liga RAFAELINA



Equipo de la Liga Regional Sunchales, que el domingo pasado venció a la Rafaelina en la disputa por los puntos del Campeonato Argentino. Mañana, este cuadro, por el mismo torneo sostendrá un importante match.

Gran expectativa hay en Sunchales

Con motivo del partido de mañana

Con mucho entusiasmo se espera en ésta localidad, el segundo partido de football por el campeonato argentino, entre la Liga Sunchales versus la Liga Esperancina, que de acuerdo al sorteo efectuado se disputará en el field del Club Libertad de ésta.

El equipo que representará a la Liga Sunchales y que el domingo pasado triunfara sobre la Liga Rafaelina, se presentará a la lucha con el cuadro reforzado, por tal motivo se espera del mismo un buen comportamiento y nada de extrañar sería que en el partido del domingo próximo vuelva a triunfar.

El equipo designado para tal match es el siguiente: Batazzi; Panero, Peralta, Panero, Cremon, Zanabria, Montalbetti, Flores, Visconti, Miretti y Bertona.

Se inició el servicio de ómnibus Helvecia - Santa Fe

El censo en C. del Medio. - Declinación de cargo. - Vigilancia policial.

Al excelente servicio de correo, de pasajeros y encomiendas que hace entre Helvecia - San Javier - Santa Fe, el señor Ricardo Vigo, se ha agregado ahora el servicio que acaba de iniciar también con ómnibus el señor Ricardo Mole, quien viajará dos veces por semana de Helvecia a esa capital, tocando todos los puntos de la costa con servicio de pasajeros y encomiendas.

EL CENSO.—

Se efectuó en esta colonia, el día señalado al censo nacional de niños de cinco y catorce años no cumplidos. Las autoridades han prestado su valioso concurso, así como los censistas designados y el personal de la escuela nacional. Se ha podido comprobar que hay varios padres que no cumplen con la ley de educación, por cuanto no envían sus hijos a la escuela. Hay algunos a quienes se les ha dado ropa y sin embargo no los mandan a la escuela. Es de esperar que el actual jefe de policía, que tiene un alto concepto de su misión, haga que esos malos padres cumplan con la ley.

DECLINACION.—

Declinó el cargo para el que fuera designada en la escuela nacional de ésta colonia, la señorita Julia Y. Imana. Debe designarse lo antes posible otra maestra en su lugar.

—Después de una prolongada sequía, llovió en ésta colonia. Otras mangas de langosta, han causado algunos perjuicios en la zona.

POLICIAL.—

Debe ejercerse una activa vigilancia policial en las proximidades de "Los Saladillos", y en las islas. Se formulan quejas por algunos hacendados contra gente de mal vivir.

La Tradicional Fiesta de los Italianos en Coronda

Fué festejada con gran entusiasmo. - Esta noche se realizará una velada escolar. - Recursos para ayudar a los pobres del pueblo.

La fiesta tradicional de los italianos, el 20 de septiembre, fué festejada con todo entusiasmo y como hacía muchos años no se realizaba. A las 12 se sirvió un banquete en el hotel Devoto, en el cual participaron los socios y las autoridades invitadas especialmente. Una buena orquesta local amenizó la comida. Por la noche se llevó a cabo una espléndida comida en el amplio salón que de su propiedad posee la colectividad. Un baile animadísimo se llevó a cabo el que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada. Hicieron acto de presencia las familias de: Dres. Belfiori Fontanarrosa, Gervasoni, Cabral, Motto, Costa, Almagarayray, Berra, D. Nardo, Fontanarrosa Pena Delfori, Pérez, Marioni, Berganini, Pizzariello, Basualdo, Cabral, Villafañe, Núñez, García Bordin, Cáceres, Monti, Burdetti, Romagurli, Acosta, Finochietto, Palavidin, Lértora, Venturini, Gentile, Cocurullo, Estol, González, Sánchez, Sodero, Nerbatti, Giamelli, Aldao, Daglet, Lauría, Cáneva, Viñals, López, Alvarez, y muchas más que escapan a nuestra memoria.

VELADA EN LA ESC. OROÑO

Esta noche, en el amplio salón de la Sociedad Española, la Sociedad Cooperadora de la escuela Oroño, realizará una espléndida velada, en el que figuran interesantes números a cargo de pequeños actores. Se ha confeccionado un programa variado e interesante, el que remitiremos oportunamente.

POR LOS POBRES

Un grupo de damas encargadas del "Costurero de San Antonio" organizan un festival con el plausible objeto de allegar recursos y poder ayudar a los pobres de este pueblo. Las señoras Emilia Pérez de Berra y Blanca Sandoz de Cocurullo, estimadas y altruistas damas de nuestra sociedad, se han impuesto esta noble tarea. Han solicitado a la señorita Lida S. Gervasoni la preparación de obra y nos consta que tocan ya a su fin los preparativos de una pieza cómica en la que toman parte destacados elementos de nuestra sociedad conocidos ya por su actuación en escena. El joven cantor corondino Julio Finochietti, tiene a su cargo varias canciones de "La muchachada del Centro", último éxito de Canaro y lo acompaña una orquesta que ha de llamar la atención. Esta velada se llevará a cabo el 1.º de octubre a precios muy populares.

PRECIO PARA LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kls., Disponible:	S.C.	S.C.
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kls., Disponible:	6.57½	6.52½
LINO tipo "Santa Fe", 4 ojo c|extraños. Disponible:	10.25	10.00
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disponible:	4.82½	4.72½

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 kls., Disponible:	7.05	6.95
TRIGO tipo "Rosario", No. 2, 78 kls., Disponible:	6.70	6.67½
LINO tipo "Rosario", 4 ojo c|extraños Disponible:	10.32½	10.07½
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disponible:	4.85	4.75
Cuarentin. ...	5.05	5.00

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

MES	Dip.	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.
TRIGO	6.55	6.65	6.62	6.67	6.15
MAIZ	4.70	4.80	4.90	5.09	—
LINO 1 ojo	10.40	10.65	10.20	—	10.20

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

MES	Dip.	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.
TRIGO	6.55	6.75	6.75	6.13	6.55
LINO	10.05	10.15	10.20	—	10.30
MAIZ	4.75	4.85	4.95	5.05	—

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

MES	Disp.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.
TRIGO	6.52	6.52	6.54	6.51	6.55	6.60
LINO	10.30	10.30	10.32	10.45	—	10.52
MAIZ	4.90	4.90	4.91	5.06	5.16	—

VENTAS DE LA CASA PASTORE & Cía.

De Lehmann.—

Vaquillonas c| gordas, 2 c| 575 a 0.16.40; 3 c| 1000 a 0.16; 2 c| 570 a 0.15.20; 2 c| 780 a 0.14.00; Novillos c| gordos, 2 c| 710 a 0.15.80; 2 c| 820 a 0.15.60; 2 c| 1080 a 0.14.80; 2 c| 990 a 0.13.80; 2 c| 790 a 0.13.20; vaca 1 c| 460 a 0.12.80; mamona, 1 c| 135 a 0.09.50.

De Garibaldi.—

Novillos c. gordos, 4 c| 1720 a 0.11.60; 3 c| 1570 a 0.14.40; 3 c| 1400 a 0.12.80; 3 c| 1590 a 0.12.80; 3 c| 1550 a 0.13.80; 2 c| 900 a 0.13.80; 3 c| 1220 a 0.12.60; 3 c| 1585 a 0.13.40; 4 c| 1570 a 0.13.40; 3 c| 1780 a 0.12; 1 c| 635 a 0.12.80; 3 c| 1770 a 0.12.80; 4 c| 1690 a 0.12.40.

De Kilómetro 85.—

Vacas c| gordas, 2 c| 1020 a 0.12.80 1 c| 450 a 0.12.80; 1 c| 590 a 0.12.20; 2 c| 980 a 0.11.20; 1 c| 280 a 0.09; toros, 1 c. 520 a 0.08.

Ferro Carril Central Argentino

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO

ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA

QUE ENTRO EN VIGENCIA EL [illegible] DE JUNIO DE 1932

SALIDAS

Diariamente	
Santa Fe, sale	12.25
Rosario, llega	17.14
Retiro, llega	22.30
Domingos	
Retiro, llega	23.00
Diariamente (Con Combinación del F. C. C. N. A. los días Miércoles, Viernes y Domingo)	
Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	2.15
Lunes, Martes, Jueves y Sábado	
Retiro, llega	9.00
Miércoles, Viernes y Domingo	
Retiro, llega	9.20
Lunes, Miércoles y Viernes	
Santa Fe, sale	1.00
Córdoba, llega	10.20

REGRESOS

Retiro, sale	8.00
Rosario, sale	12.50
Santa Fe, llega	17.10
Martes, Jueves, Sábados y Domingo	
Retiro, sale	20.00
Lunes, Miércoles y Viernes	
Retiro, sale	20.15
Diariamente	
Rosario, sale	3.20
Santa Fe, llega	7.38
(Con Combinación del F. C. C. N. A. los días Lunes, Miércoles y Viernes).	
Martes, Jueves y Sábado	
Córdoba, sale	6.30
Santa Fe, llega	17.45